



DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

2110  
01 JUL. 2016

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.087 de fecha 14 de Diciembre del 2015, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2016.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.299 de fecha 28 de Diciembre de 2015, que aprueba el Programa Desarrollo local Pequeños Emprendedores año 2016.
3. El decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 03 de febrero de 2016 que aprueba las bases del programa "programa de financiamiento para iniciativas productivas de la comuna de Temuco".
4. El acta de fecha 02 de junio de 2016 con la selección de los usuarios postulantes a las capacitaciones del "programa de financiamiento para iniciativas productivas de la comuna de Temuco".
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La ejecución del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, a través de la selección de usuarios que forman parte de los postulantes al "programa de financiamiento para iniciativas productivas de la comuna de Temuco", año 2016.
2. Que, los usuarios seleccionados para formar parte de la Unidad y sus líneas de trabajo son emprendedores o microempresarios con necesidad de ser capacitados en habilidades dentro de los diferentes rubros que desempeñan, por ello la Municipalidad de Temuco a través del programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, les entrega un apoyo socio productivo de capacitación en los diferentes rubros solicitados.
- 3.- Que, para la realización de la Selección de usuarios, se citó a una comisión evaluadora, la cual sancionó en acta adjunta a los participantes de este programa de capacitaciones.

1095361

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Selección de Usuarios para el "programa de financiamiento para iniciativas productivas de la comuna de Temuco".

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUT	FINAL
Fernando Martin	Collao	Beltran		6,57
Carmen Gloria	Méndez	Beltrán		6,50
John	Inostroza	Catalan		6,43
Reinaldo Walter	Suazo	Romero		6,43
Marcela Natividad	Lorca	Méndez		6,37
Susana del Carmen	Barrera	Pichicon		6,23
René Marcelo	Muñoz	Alvarez		6,17
Walter Conrado	Avila	Troncoso		6,17
Fabian Eduardo	Gonzalez	Garay		6,10
Ernesto Joe	Vallejos	Parra		6,10
Nayareth Elizabeth	Venegas	Bustos		6,07
Sara del Socorro	Gonzalez	Velez		5,97
Giovanny Hernaldo	Perez	Muñoz		5,93
Daniela Alejandra	Igayman	Ramirez		5,80
Ana Verónica	Bravo	Reyes		5,77
Elizabeth Andrea	Rodriguez	Mellado		5,73
Cecilia Alexis	Altamirano	Ojeda		5,60

2. Los beneficiados serán notificados directamente vía telefónica, correo electrónico y carta a su respectivo domicilio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JCF/VMR/PRR/ADH  
Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Dideco
- Of. Partes
- Fomento Productivo



---

## ACTA DE ADMISIBILIDAD Y RESULTADOS FONDO CONCURSABLE "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA INICIATIVAS PRODUCTIVAS DE LA COMUNA DE TEMUCO"

En la ciudad de Temuco, 02 de junio de 2016 y según bases del Programa de Capacitación para iniciativas productivas de la comuna de Temuco, aprobadas por Decreto Alcaldicio Nº319 de fecha 03 de febrero de 2016, se constituyó en dependencias del Departamento Desarrollo Económico, ubicado en Manuel Bulnes 0102, Comité de Admisibilidad y de Evaluación del Proceso de Selección del Programa de Capacitación para iniciativas productivas de la comuna de Temuco, cuyos integrantes son los siguientes:

-Sr. Juan Carlos Fernández Ibarra, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Temuco.

-Sr. Mauricio Hidalgo Ramos, encargado Gestión administrativa y compras públicas Departamento Desarrollo Económico.

-Sr. Marcelo Jara Chacur, encargado provincial programa Barrios Comerciales del Servicio de Cooperación Técnica, SERCOTEC.

El comité mencionado procedió a evaluar la admisibilidad de los proyectos en una primera instancia para la posterior evaluación de acuerdo a requisitos y criterios mencionados en las bases del fondo concursable 2016, referente a antecedentes y requisitos para la postulación.

Los criterios de evaluación fueron los siguientes:

- **Calidad y Pertinencia Técnica (25%)**
- **Innovación Comercial o productiva (25%)**
- **Formalidad (10%)**
- **Experiencia (10%)**
- **Pertenencia a Agrupaciones (5%)**
- **Rentabilidad (15%)**
- **Generación de empleo (10%)**

Para el presente concurso de proyectos, el municipio recepcionó las siguientes iniciativas:

	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	RUT	Rubro
1	Reinaldo Walter	Suazo	Romero		Frutos del Pais
2	Nuria Magali del Pilar	Vallejos	Leal		Corte y confección
3	Eduvia del Carmen	Carrera	Opazo		Peluquería
4	Lilian Jeannette	Navarro	Maliqueo		Podología
5	Nancy Inés	Díaz	Garrido		Peluquería
6	Rebeca Noemi	Correa	Hermosilla		Peluquería
7	Silvia del Carmen	Bustos	Moena		Peluquería
8	Gricelda del Carmen	Valencia	Valdés		Peluquería y podología
9	Ruth Beatriz	Correa	Hermosilla		Peluquería
10	Ana Eugenia	Garrido	Peñailillo		Repostería
11	Marta Elena	Zuñiga	Infante		Peluquería
12	Marcia Ruth	Cofré	Pino		Corte y confección
13	Adolfo Hernán	Sandoval	Haro		Estructuras metálicas
14	Pamela Alejandra	Campos	Quintana		Corte y confección
15	Elizabeth Andrea	Rodriguez	Mellado		Panadería y masas dulces
16	Gabriel Omar	Ruiz	Gaona		Mueblería
17	Nayadeth Cecilia	Figueroa	Mella		Almacén
18	Marcela Natividad	Lorca	Méndez		Peluquería
19	Norma del Carmen	Sanchez	Garrido		Peluquería
20	Yanine Magaly	Lefenda	Jelvez		Manualidades
21	Fernando Antonio	Romero	Acuña		Fierro-Madera
22	Juan Arnaldo	Cifuentes	Zapata		Jardinería
23	Ana Jacqueline	Peralta	Tamarin		Tejidos
24	Fernando Martin	Collao	Beltran		Jardinería
25	Ana Eugenia	Durán	Figueroa		Corte y confección
26	Dayan Ociela	Valdebenito	Saez		Repostería
27	Claudia Tamara	Chihuailaf	Quilaqueo		Peluquería canina
28	Astrid Selma melita	Schuster	Stange		Repostería
29	Ana Isabel	Muñoz	Candia		kiosco
30	Fabian Eduardo	Gonzalez	Garay		Kinesiología
31	Viilma Jacqueline del Carmen	Cisternas	Soto		Banquetería
32	José Gonzalo	González	Curimán		Servicios
33	Paola Andrea	nahuelpi	palma		Juegos didácticos
34	Liliana Marisol	Curilef	Huichalaf		Corte y confección
35	Hilda	Montesinos	Pino		Kiosco
36	janet del Carmen	Millar	Catalán		Corte y confección
37	Pilar Carola	Castro	Almonacid		Telar
38	Benedicto Alejandro	Skoljarev	Villagran		Artesanía
39	Francisco Ariel	Ruminot	Arias		Mueblería
40	Ernesto Joe	Vallejos	Parra		Taller mecánico
41	Juan Alberto	Sandoval	Crusatt		Frutería
42	Giovanny Hernaldo	Perez	Muñoz		Artesanía
43	Andrés Fernando	Guala	Flández		Helados y churros
44	Carmen Gloria	Méndez	Beltrán		Literatura
45	Nayareth Elizabeth	Venegas	Bustos		Corte y confección
46	Caren Andrea	Cortez	Pinto		Pastelería y masas dulces
47	Daniela Alejandra	Igayman	Ramirez		Lavado de vehículos
48	Claudia Marisol	Rivera	Rapiman		Bazar y paquetería



49	Quinn Arbeláiz	Sagredo	Sanhueza	Corte y confección
50	Ana Alicia	Gallegos	Rañileo	Corte y confección
51	Ursula Barbarella	Sanzana	Pereira	Corte y confección
52	Cecilia Alexis	Altamirano	Ojeda	Peluquería
53	Berta Felicia	Godoy	Hernández	<del>Lana y madera</del>
54	Clarisa Edith	Muñoz	Suazo	Masajes
55	René Marcelo	Muñoz	Alvarez	Frutas y verduras
56	Malbina Elba	Parra	Cuevas	Corte de pasto y jardinería
57	Berenice Irene	Parra	Sanhueza	Repostería
58	Leonor del Carmen	Soto	Gaminao	Frutas y verduras
59	Claudia Verónica	Gonzalez	Gonzalez	Tallado
60	Verónica Isabel	Reyes	Zoro	Cocinería
61	Mónica Aurora	Villablanca	Soldado	Peluquería
62	Miguel Antonio	Navarrete	Retamal	Mueblería
63	Ana Verónica	Bravo	Reyes	Plásticos
64	Sara Elisa	Ortiz	Vega	Corte y confección
65	María Teresa	Barrera	Espinoza	Tejidos
66	María Georgina	Lara	Gutierrez	Banquetería
67	Ema Alicia	Conejeros	Bustamante	Jabones y cremas
68	Luisa Elvira	Chait	Rollandi	Corte y confección
69	Dorka Lucia	Mendez	Navarrete	Corte y confección
70	Karis Andrea	Mellado	Fabres	Orfebrería
71	Sara del Socorro	Gonzalez	Velez	Clases de baile
72	Gloria Solange	Sagredo	Navarrete	Frutas y verduras
73	Gloria Mireya	Navarrete	Fernández	Abarrotes
74	Patricia Myriam	Zuñiga	Caro	Corte y confección
75	Viviana Andrea	Sandoval	Obreque	Corte y confección
76	Alejandra Fabiola	Godoy	Perez	Peluquería
77	Maritza Adriana	Neira	Carrasco	Mermeladas
78	Susana del Carmen	Barrera	Pichicon	Corte y confección
79	María Luisa	Rosas	Saguez	Telar
80	Patricia Margot	Contreras	Rivas	Artesanía
81	Gladys del Carmen	Vergara	Castro	Repostería
82	Mirtha	Epuyao	Saldivia	Corte y confección
83	María Elena	Ossa	Giubergia	Corte y confección
84	John	Inostroza	Catalan	Mueblería
85	Walter Conrado	Avila	Troncoso	Mueblería
86	Victor Leandro	Seguel	Antil	Mueblería

De acuerdo a la selección y priorización según puntaje obtenido en la evaluación realizada, los postulantes que serán enviados a capacitación son los siguientes:

Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	RUT	Nota Final
Fernando Martin	Collao	Beltran		6,57
Carmen Gloria	Méndez	Beltrán		6,50
John	Inostroza	Catalan		6,43
Reinaldo Walter	Suazo	Romero		6,43
Marcela Natividad	Lorca	Méndez		6,37
Susana del Carmen	Barrera	Pichicon		6,23
René Marcelo	Muñoz	Alvarez		6,17
Walter Conrado	Avila	Troncoso		6,17
Fabian Eduardo	Gonzalez	Garay		6,10
Ernesto Jose	Vallejos	Parra		6,10
Nayareth Elizabeth	Venegas	Bustos		6,07
Sara del Socorro	Gonzalez	Velez		5,97
Giovanny Hernaldo	Perez	Muñoz		5,93
Daniela Alejandra	Igayman	Ramirez		5,80
Ana Verónica	Bravo	Reyes		5,77
Elizabeth Andrea	Rodriguez	Mellado		5,73
Cecilia Alexis	Altamirano	Ojeda		5,60

Para constancia de la evaluación hecha y a fin que el municipio proceda a la adquisición de las capacitaciones requeridas para cada proyecto seleccionado, firma el jurado evaluador.



Juan Carlos Fernandez I.  
Director Dirección Desarrollo Comunitario  
Municipalidad de Temuco



Marcelo Jara Ch.  
Encargado Programa Barrios Comerciales  
SERCOTEC



Mauricio Hidalgo Ramos  
Encargado Gestión y compras públicas  
Departamento Desarrollo Económico  
Municipalidad de Temuco